



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 197, fecha: martes, 15 de Octubre de 2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO PRÍNCIPE FELIPE, ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A ESCUELA DE FOLCLORE Y ADJUNTO/A JEFE/A SERVICIO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES

Advertido error material producido en la transcripción del subgrupo y grado personal de los funcionarios adjudicatarios de los puestos núm. 127. Administrador/a-Coordinador/a Complejo "Príncipe Felipe", núm. 244. Administrador/a-Coordinador Escuela de Folclore y núm. 1016. Adjunto/a Jefe/a Servicio Infraestructuras Provinciales, concretamente en el apartado "DATOS PERSONALES", de la resolución del concurso específico para estos tres puestos (Decreto de la Diputada Delegada de Empleo Público y Régimen Interno núm. 2024-10355, de fecha 10 de octubre de 2024, BOP núm. 196, de fecha 14 de octubre de 2024).

Por lo anterior expuesto, en fecha 14 de octubre de 2024 se ha dicta Resolución núm. 2024-10409, cuya parte resolutive se hace pública para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimotercera de la convocatoria:

"PRIMERO.- Corregir el error detectado en la parte resolutive del Decreto de la Diputada-Delegada de Empleo Público y Régimen Interno, número 2024-10355, de fecha 10/10/2024, concretamente en la transcripción del subgrupo y grado personal de los funcionarios adjudicatarios de los puestos núm. 127, núm. 244 y núm. 1016, en el apartado "DATOS PERSONALES", quedando como sigue:

DONDE DICE:



“

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE ORIGEN		DATOS PERSONALES	
PUESTO/LOCALIDAD	GRUPO SUBGRUPO NIVEL	PUESTO	GRUPO SUBGRUPO NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO SUBGRUPO GRADO
127. ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO “PRÍNCIPE FELIPE” Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	127. ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO “PRÍNCIPE FELIPE” En comisión de servicios Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	BOLAÑOS CIRUELOS, PETRA MARÍA	A A1/A2 26
244. ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO ESCUELA DE FOLCLORE Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	244. ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO ESCUELA DE FOLCLORE En comisión de servicios Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	FERNÁNDEZ AUÑÓN, MIGUEL ÁNGEL	A A1/A2 26
1016. ADJUNTO/A JEFE/A SERVICIO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	1016. ADJUNTO/A JEFE/A SERVICIO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES En comisión de servicios Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	MUÑOZ BARRIOPEDRO, JESÚS	A A1/A2 26

“

DEBE DECIR:

“

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE ORIGEN		DATOS PERSONALES	
PUESTO/LOCALIDAD	GRUPO SUBGRUPO NIVEL	PUESTO	GRUPO SUBGRUPO NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO SUBGRUPO GRADO
127. ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO “PRÍNCIPE FELIPE” Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	127. ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO “PRÍNCIPE FELIPE” En comisión de servicios Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	BOLAÑOS CIRUELOS, PETRA MARÍA	A A2 22
244. ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO ESCUELA DE FOLCLORE Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	244. ADMINISTRADOR/A-COORDINADOR/A COMPLEJO ESCUELA DE FOLCLORE En comisión de servicios Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	FERNÁNDEZ AUÑÓN, MIGUEL ÁNGEL	A A2 22
1016. ADJUNTO/A JEFE/A SERVICIO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	1016. ADJUNTO/A JEFE/A SERVICIO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES En comisión de servicios Localidad: Guadalajara	A A1/A2 26	MUÑOZ BARRIOPEDRO, JESÚS	A A2 25

””

Guadalajara, 14 de octubre de 2024. El Presidente, José Luis Vega Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 95a8d46155b311987b79aef97bea680584abbb2b